ACTA No. 13			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Alistamiento del equipo ejecutor de Tecnología en Gestión de Proyectos y Técnico en Emprendimiento.			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, 22 de abril de 2026	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 5: 00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	SENA CC SANIN AMBIENTE 109	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Calle 34# 17B - 23	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Asistir a la capacitación tecnológica de EDT en el auditorio de Sanín 2. Planificar las competencias y resultados del segundo trimestre del año 2026			

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la jornada comprendida entre las **8:00 a.m. y las 12:00 p.m.**, se llevó a cabo un encuentro de capacitación en el auditorio de Sanín, en el cual se abordó la importancia de la elaboración de una EDT (Estructura de Desglose del Trabajo) apoyada en el uso de la inteligencia artificial. En este espacio formativo, se destacó cómo estas herramientas tecnológicas pueden contribuir significativamente al incremento de la productividad y a la optimización de los tiempos en los procesos de búsqueda y análisis de información por parte de los instructores.

Asimismo, se hizo énfasis en la necesidad de mantener un enfoque ético en el uso de la inteligencia artificial, resaltando que toda fuente de información obtenida debe ser previamente revisada, validada y auditada por el instructor antes de ser compartida con los aprendices. Esto garantiza la calidad, veracidad y pertinencia de los contenidos utilizados en los procesos formativos.

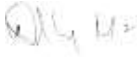
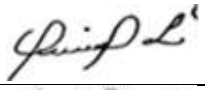
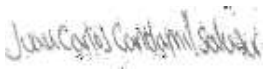
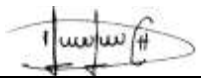
De igual manera, se explicó la importancia de estructurar adecuadamente los *prompts* (instrucciones) al momento de interactuar con herramientas de inteligencia artificial, indicando que existen una serie de pasos y criterios que deben seguirse para obtener resultados más precisos y relevantes. Como apoyo a este proceso, se recomendó el uso de la herramienta Promptly, la cual puede instalarse en el navegador Google Chrome y facilita la construcción de búsquedas investigativas más organizadas y efectivas.

Posteriormente, en la jornada de la **1:00 p.m. a las 5:00 p.m.**, se realizó la planeación de las competencias y resultados de aprendizaje correspondientes al segundo trimestre del año 2026. Durante esta actividad, los instructores trabajaron de manera articulada en la organización y distribución de las competencias asignadas, con el fin de fortalecer la calidad de la formación impartida a los aprendices.

Adicionalmente, se llevó a cabo la identificación de aquellos aprendices que presentan dificultades o que tienen resultados de aprendizaje pendientes. Con base en esto, se propuso la implementación de planes de mejoramiento, orientados a brindar acompañamiento y apoyo oportuno, permitiendo que los aprendices puedan cumplir con los requisitos establecidos y avanzar satisfactoriamente en su proceso formativo.

.

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Laura Cecilia Rojas	SENA CC	SI	N/A	
Daniel Herrera	SENA CC	SI	N/A	
Luis Carlos Hernández	SENA CC	SI	N/A	
José Alejandro Florez	SENA CC	SI	N/A	
Yarelys Aguilar	SENA CC	SI	N/A	
Gonzalo Patiño	SENA CC	SI	N/A	
Roberto Esquivel	SENA CC	SI	N/A	
Juan Carlos Candamil	SENA CC	SI	N/A	
Andrés Fdo. Rojas	SENA CC	SI	N/A	
Lorena López Chacón	SENA CC	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Anexos

ASISTENCIA DE LA MAÑANA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026 Area: Gest Proyectos

OBJETIVO (S): Participar de la Semana de Alistamiento del II Trimestre Jornada: Mañana

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alejandro Flórez	1.083.338.864		✓		Sena CC	Jorflorez@Sena	3234651849	—	
2	Gonzalo Patiño	16717623		✓		Sena CC	gpatinob@sena	3148610[illegible]		
3	Wilber Rivas	16.493.431		✓		Sena.C.C	Wrivas@sena.edu.co	317-773-8189		
4	Luis Carlos Hdez	94'452.414		✓		Sena CC	lchernandez@	314.2530918	—	
5	Yorelys Aguilar	35893529		✓		SENA CC	Yaguilar1@Sena	3128216484	—	
6	Juan Carlos Candamil	16690710		✓		Sena C.C	Jcandamil@sena.edu.co	317480 4532	—	
7	Rubén Fernández	16'936.853		✓		Sena CC	rvergarac@sena.	3022174823	—	
8	Ayilen F. Rojas	94.409.16	✓			Sena CC	afrojas4@sena	3136510472		
9	Jaime Ruiz Trejos	6688.953		✓		SENA/CC	lcrojas@sena.edu.co	3016173879		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

ASISTENCIA DE LA TARDE

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026 Área: Gestión Proyectos

OBJETIVO (S): Participar de la Semana de Alistamiento del II Trimestre Jornada: Tarde

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alejandro Flórez	1.083.338.864		✓		Sena CC	Jorflorez@Sena.	3234651849	—	
2	Gonzalo Patiño B	16717623		✓		Sena CC	gpatinob@Sena	16717623		
3	Luis Carlos Hdez	94'452.414		✓		Sena CC	lchernandez@Sena	314.2530918	—	
4	Yorelys Aguilar	35893529		✓		SENA CC	Yaguilar1@Sena	35893529	—	
5	Rubén Fernández	16'936.853		✓		Sena CC	rvergarac@sena.edu	3022174823	—	
6	Jaime Ruiz Trejos	66.885.953		✓		SENA/CC	lcrojas@sena.edu.co	3016573879		
7	Juan Carlos Candamil S.	16690710		✓		Sena C.C.	Jcandamil@sena.edu.co	317480 4532	—	
8										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

REGISTRO FOTOGRAFICO



